



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 108

LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2019.

1

CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE VICHUQUÉN
VICTOR RUZ TOLEDO
Secretario Municipal – Secretario de Actas

PRESIDE

ALCALDE

ROBERTO RIVERA PINO

CONCEJALES PRESENTES

MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ

EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS

ERNESTO BRAVO SANTELICES

NATALIA RAMÍREZ SILVA

LUIS POZO QUITRAL

LUIS GONZÁLEZ BADILLA



SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 108.
Lunes 25 de noviembre de 2019.

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:50 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 768 del 22 de noviembre de 2019. Preside, el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, con la presencia de los siguientes Concejales:

1. **MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ**
2. **EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS**
3. **ERNESTO BRAVO SANTELICES**
4. **NATALIA RAMÍREZ SILVA**
5. **LUIS POZO QUITRAL**
6. **LUIS GONZÁLEZ BADILLA**

TABLA

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 107.
2.- CUENTAS DEL ALCALDE.
3.- CUENTAS COMISIONES DE CONCEJO.
4.- AUDIENCIA DE PÚBLICO (sin solicitudes)
5.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 11, MEMORÁNDUM N° 251/2019 DE SECPLAC.
6.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN, MEMORÁNDUM N° 315 DEL JEFE DAEM(S).
7.- APROBACIÓN PLAN DE SALUD, OFICIO N° 319/19 DIRECTORA DEPTO DE SALUD.
8.- APROBACIÓN COMODATO DE COLABORACIÓN AYUDA MUTUA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE VICHUQUEN Y CLUB DEPORTIVO SANTA FILOMENA.
9.- CORRESPONDENCIA
10.- VARIOS.

Siglas empleadas

- SEREMI	: Secretaría Regional Ministerial.
- SERVIU	: Servicio de Vivienda y Urbanismo.
- DAEM	: Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA	: Dirección General de Aguas.
- MOP	: Ministerio de Obras Públicas.
- JPL	: Juzgado de Policía Local.
- PDI	: Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH	: Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI	: Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC	: Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR	: Servicio Nacional de Turismo.
- SEC	: Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- RSH	: Registro Social de Hogares.
- DOM	: Dirección de obras municipales.



DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Preside el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, inicia la reunión siendo las 10:50 horas señalando: "*Damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 108, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén*".

Primer Punto de la Tabla:

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 107.

Señala el secretario municipal que envió un memorándum dando las razones por las que no se redactó el acta de concejo.

Segundo Punto de la Tabla:

CUENTAS DEL ALCALDE:

- 1. INFORMACIÓN GENERAL:** señala el alcalde que se están fraguando unos acuerdos extrajudiciales los que en su momento pasarán para aprobación del concejo. Agrega que se está en proceso de compra de materiales que permitan construir obras menores en la playa Punta del Barco y reparar algunos aspectos menores en playa Paula. Informa el alcalde que se tiene considerado poner en marcha la piscina municipal durante la primera quincena de diciembre.
- 2. ADJUDICACIONES Y CONTRATACIONES:** el alcalde le cede la palabra al director de control quien informa que no hubo adjudicaciones ni contrataciones.
- 3. REMATE VEHÍCULOS:** señala el alcalde que el segundo llamado a remate de vehículos municipales será el próximo miércoles y en caso de no haber oferentes se someterá la rebaja al concejo municipal en el próximo concejo.

Tercer Punto de la Tabla:

CUENTA DE LAS COMISIONES:

Social: señala la concejala Ramírez que se reunió la comisión de social para analizar el funcionamiento del departamento de social, analizaron las actividades de fin de año; fuegos de artificio la cual se informó que se encuentra en etapa de planificación por lo que debiera prontamente entregarse la información oficial; entrega de juguetes, tema que está en proceso de compras y la fecha tentativa sería el 18 y 19 de diciembre, menciona la concejala que se solicitará la firma de cada padre que reciba el juguete por transparencia y problemas que se presentaron años anteriores. Comenta el concejal González que es necesario hacerlo de esta forma porque apareció su hija y la hija del secretario municipal en la lista de beneficiarios de juguetes, sin haber recibido juguete; se habló de las salidas a terreno del departamento social, informándose que a Llico se va una vez al mes que es el día del pago, Lipimávida también el día del pago, Boyeruca no se está haciendo por falta de internet, por lo que se sugirió hacer la atención en el colegio de Boyeruca por haber internet en ese lugar así se evita que la gente viaje; se analizó el tema de la reunión de ballon latam nacional que será el 4 de enero en Aquelarre; respecto de los programas



SECRETARÍA MUNICIPAL

sociales están en funcionamiento y avance; se han efectuado coordinaciones con el área social del Cesfam; respecto de la OPD tienen una carga laboral alta por la alta cantidad de denuncias por vulneración de derechos por lo que tienen alta carga laboral por lo que el cumplimiento de porcentajes del convenio se complica y la sugerencia de la comisión es contratar otra media jornada para psicólogo o asistente social.

Salud: señala el concejal González que se reunieron con la directora de salud para ver el plan comunal de salud 2020, se hizo una exposición al respecto, y se indicó que las estadísticas de población comunal complican la obtención de recursos del ministerio, el porcentaje de adultos mayores es alto a nivel comunal; se habló el tema de las contrataciones con la finalidad de disminuirlas para rebajar costos y se sugiere no continuar con algunos profesionales en el departamento de salud o pagarlos mediante programa y no por presupuesto del departamento; se solicita como comisión a la contraloría que se pronuncien respecto del proceso calificadorio de salud; se postulará a un programa Fril y Presidente de la República para ver temas de infraestructura; se solicitó ver la relación de capacitación v/s producción para ver la eficacia en beneficio de los pacientes. Comenta el alcalde que se dispuso de un profesional de Secplac para que trabaje colaborativamente con salud en una circular 33 para implementar las postas y el Cesfam del equipamiento que falte.

Finanzas: señala el concejal González que se reunió la comisión de finanzas el día de hoy, analizaron la situación financiera municipal, recalando que hay organizaciones que piden aporte del municipio pero hoy no están las condiciones para entregar dichos aportes; se informó que los fuegos artificiales se realizarán con recursos particulares si es que se realizan; lo de la ley de plantas se rechazó por un tema de responsabilidad en el gasto fiscal; se solicitó informe a salud de cada profesional para ir viendo cuáles son sus funciones y si cumplen el trabajo; se tratará de rebajar mediante concurso la cantidad de trabajadores a honorarios; se analizó la modificación presupuestaria N° 11 donde la estimación de ingresos es de 125 millones aproximados, ahí en una discusión amplia y haciendo reflejar la urgencia de la modificación, el departamento de finanzas indicó que solamente se están comprando las cosas urgentes y las compras en general están paralizadas. Señala el alcalde que instruyó llamar a concurso a los cargos que tiene la planta, que no es para los honorarios sino que es deseable que los honorarios o contrata que quieran participar lo hagan, indica que respecto del freno de las compras, siempre se ha hecho orden jerárquico de las compras y su urgencia, y a final de año se busca cerrarlo de manera responsable. Indica el concejal González que se sugiere como comisión la aprobación de la modificación presupuestaria N° 11.

Educación: señala el concejal González que se reunió la comisión de educación para analizar la modificación presupuestaria la cual solamente es un movimiento interno por estar los fondos por lo que la comisión sugiere la aprobación. Agrega el concejal González que se instalaron nuevos computadores en los colegios de la comuna y se está capacitando a los profesores en el uso de estas tecnologías, está pendiente el internet en internado de Vichuquén, instalación de salas multimedia en los colegios, se monitorea el uso de los computadores, se pueden ver las anotaciones y notas de los alumnos, se entregará credencial a los estudiantes, se crearon correos corporativos en los colegios de Llico y el Daem. Se vio el tema de la alimentación sana por la nutricionista, taller de comida saludable, mejora de hábitos alimenticios, se modificará la ordenanza de salud para mejorar los hábitos alimenticios.

Consulta el concejal Fuenzalida a la comisión de finanzas por el ítem 01999, respecto a otras asignaciones por el monto de \$15.682.000, cuál es la justificación que se entregó de parte de finanzas a esa



SECRETARÍA MUNICIPAL

modificación; comenta el concejal Fuenzalida que también es cuestionable el gasto en contrata, indica que el municipio está pasado en el porcentaje de contrata, consulta cuál es la justificación al respecto entregada en la comisión. Señala el concejal Bravo que la respuesta fue que se iba a llamar a concurso de la planta para tratar de rebajar el porcentaje de contrata, comenta que se llamará concurso de 3 cargos. Comenta el alcalde que eso es en adición al impacto que ha tenido la titularidad de control interno, la titularidad de obras y la de finanzas lo que hizo crecer la planta, ante esto el desbalance es menor al que había antes. Consulta el concejal Fuenzalida a la comisión de finanzas si les consta que el exceso en contrata no siga ocurriendo y que no se contratará más personal a contrata. Señala el concejal concejal Bravo que no les consta, pero existe el compromiso de llamar a los concursos de la planta. Comenta el concejal Fuenzalida que por este podrían caer en notable abandono de deberes. Señala el concejal Bravo que a final de año es complejo el tema y hay sueldos que pagar. Comenta el alcalde que se acaba de notificar a Natalia Benkel que no sigue en su función, por lo que baja la contrata aún más, agrega que la situación de desbalance de la contrata se arrastra en el municipio hace mucho tiempo y la comisión de finanzas del concejo anterior se enfrentó al mismo problema con la salvedad que no tenían titular en obras, finanzas ni control, por lo que el escenario es menos complejo del que había antes, aunque reconociendo que el tema sigue sobrepasado pero en menor medida. Señala el concejal Fuenzalida que en esta administración mucho se ha hablado que se está dejando atrás el tema del endeudamiento que ha tenido el municipio, comenta que le duele escuchar esto porque era parte de la comisión de finanzas del anterior concejo en conjunto con Pablo Correa y Chery Navarro y le puede traer números respecto de las contrataciones porque es evidente que las contrataciones en esta administración son mucho más altas, además es evidente que se sigue con las deudas puesto que siguen los proveedores enviando mail cobrando, los proveedores siguen mirando mal a la comuna en gran parte del país porque las facturas se retienen y no se pagan los proveedores, por ejemplo indica los famosos calendarios que el alcalde mandó a hacer todavía no se pagan, ante esto le duele que el alcalde cuando se dirige a la comunidad le indica que está todo bien en el funcionamiento municipal, pero en realidad no está todo bien, puesto que se siguen teniendo deudas, por lo que le pide ser realista al momento de hacer discursos y hablar con la verdad puesto que si hay un déficit financiero hay que reconocerlo, menciona que entiende que hay que pagar a los funcionarios, pero es necesario mirar a futuro y no solo seguir acordándose de lo sucedido en la administración pasada. Señala el alcalde que en sus últimos discursos públicos, hace mucho tiempo dejó de hablar en esos términos del pasado, menciona que hoy le dice a la gente que si bien queda mucho por hacer nadie podría negar que se está mejor que antes, lo que no es hablar mal del pasado, sino que hablar bien del presente. Consulta la concejala Ramírez cuál es el porcentaje actual de contrata, y en cuánto porcentaje se está pasado del margen legal establecido. Comenta el alcalde que no tiene el antecedente, sólo sabe que bajó el porcentaje con las nuevas incorporaciones.

Cuarto Punto de la Tabla:

AUDIENCIA DE PÚBLICO: (sin solicitudes)



SECRETARÍA MUNICIPAL

Quinto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 11, MEMORÁNDUM N° 251/2019 DE SECPLAC.

Pide el alcalde tomar la votación considerando que la comisión sugirió aprobar.

Comenta la concejala Ramírez que respeta el trabajo de la comisión, pero llevan más de dos años como concejales y en otro momento se planteó que se iba a terminar con el exceso en contrata, pero finalmente siguen cayendo en ilegalidad por este tema, ante esto por estar sobre el margen legal las contratas votará que no.

Comenta el concejal Bravo que votará que sí, pero pide a sus colegas que miren al resto, sobre todo a la gente humilde de generación de empleo que hay que pagarle su sueldo.

Señala el concejal Fuenzalida que no le tiene que hacer un cargo de conciencia por lo que pasa en la administración o lo que pasa con los funcionarios de aseo, menciona que lo eligieron no para venir a pelear, comenta que la comisión se ha reunido, pero hoy están cayendo en una ilegalidad, se llenan hablando que esta ha sido la mejor administración financiera pero las deudas y problemas son pan de cada día, menciona que en la administración pasada pasaba lo mismo y el concejal Díaz rechazaba las modificaciones presupuestarias, comenta que lo esencial es tirar el buque para adelante, todos saben que hay deudas, pero acá se está hablando de una ilegalidad puesto que la ley establece un máximo de contratas y se está sobrepasando, ante esto votará que no.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de la modificación presupuestaria municipal N° 11 de acuerdo al memorándum N° 251/2019 de Secplac, por \$147.039.000.-

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 459.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: NO
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: NO

Se produce una discusión entre el concejal Fuenzalida y concejal Díaz, ante esto el concejal Fuenzalida pide al alcalde suspender el concejo por cuanto el concejal Fuenzalida argumenta que está votando y el concejal Díaz no puede interrumpirlo si no tiene la palabra. El alcalde suspende el concejo por 10 minutos.

- **Siendo las 11:30 horas se suspende el concejo.**

- **Siendo las 11:40 horas se retoma el concejo.**

Se retoma la votación de la modificación presupuestaria municipal.



SECRETARÍA MUNICIPAL

ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por cinco votos a favor y dos en contra se aprueba la modificación presupuestaria municipal N° 11 de acuerdo al memorándum N° 251/2019 de Secplac, por \$147.039.000.-

El alcalde le otorga la palabra al concejal Díaz. Señala el concejal Díaz que el concejal Fuenzalida indica que en la administración pasada todo lo votaba en contra, menciona que cuando se vio enfrentado al pago de sueldo de gente trabajadora nunca votó en contra.

7

Sexto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN, MEMORÁNDUM N° 315 DEL JEFE DAEM(S).

Señala el alcalde que la comisión de educación sugirió aprobar, por lo que pide se llame a votación.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de la modificación presupuestaria del Departamento de Educación, de acuerdo al memorándum N° 315/2019 del Jefe Daem, por \$91.802.000.-

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 459.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI
CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : Ausente en la votación.
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por seis votos a favor y cero en contra se aprueba la modificación presupuestaria del Departamento de Educación, de acuerdo al memorándum N° 315/2019 del Jefe Daem, por \$91.802.000.-

Séptimo Punto de la Tabla:

APROBACIÓN PLAN DE SALUD, OFICIO N° 319/19 DIRECTORA DEPTO DE SALUD.

Señala el alcalde que la comisión de salud sugirió aprobar, por lo que pide se llame a votación.

Se llama a votación para la APROBACIÓN del Plan de Salud año 2020, de acuerdo al Ord. 319/2019 de la Directora de Salud.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 459.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI



SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARIÁS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : Ausente en la votación.
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por seis votos a favor y cero en contra se aprueba el Plan de Salud año 2020, de acuerdo al Ord. 319/2019 de la Directora de Salud.

Octavo Punto de la Tabla:

APROBACIÓN COMODATO DE COLABORACIÓN AYUDA MUTUA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE VICHUQUEN Y CLUB DEPORTIVO SANTA FILOMENA.

Comenta el alcalde que se ha hecho convenios con varias organizaciones comunitarias de la comuna, la idea es que el municipio y la organización puedan darse asistencia económica, profesional, técnica para colaborar, ante esto pide se pueda aprobar el convenio.

Comenta el concejal Díaz que no está de acuerdo con el plazo de 90 días para ponerle término al convenio, le parece un plazo excesivo en caso que el municipio por cualquier causa tenga que ponerle término al convenio.

Señala el alcalde que los 3 meses son para caducar el convenio, pero nada se ha dicho respecto de un comodato hacia la institución, agrega que entiende que la sugerencia del concejal Díaz pueda ser incorporada a un comodato que aún no existe. Comenta el concejal Díaz que se le está pasando la administración de la cancha al club. Menciona el alcalde que no ha leído a cabalidad del documento, por lo que pide modificar el tema y suspender la votación hasta el próximo concejo.

Comenta el concejal Fuenzalida que le preocupa el punto 5 del convenio, porque el club se compromete a mantener la cancha de futbolito, menciona que mantener las canchas sintéticas después de dos años es muy caro, por lo que pide revisar el tema.

Comenta el concejal Pozo que no sabe si en el convenio entra solo la cancha o también lo harán las áreas verdes. Señala el alcalde que el recinto es lo que se les está entregando, pide a la comisión de infraestructura ver el tema.

Noveno Punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA:

Señala el secretario municipal que como correspondencia está lo siguiente:

- Oficio Ordinario N° 7921/2019 de la Contraloría Regional del Maule para ser entregado a los concejales.
- Oficio Ordinario N° 7920/2019 de la Contraloría Regional del Maule para ser entregado a los concejales.
- Memorándum N° 455/2019 del Dom dando respuesta respecto del avance mejoramiento posta de Llico.
- Memorándum N° 124/2019 de Dideco, referente a los adultos mayores de la comuna.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Señala el concejal Bravo que pidió antecedentes al departamento de salud, consulta al secretario municipal si se envió la solicitud de información. Indica el secretario municipal que sí se envió, pero no llegó respuesta esta semana.

Señala el alcalde que respecto a cierto proceso administrativo en el que contraloría informa que en el cumplimiento de la ley el Contralor iniciará un sumario administrativo relacionado con un eventual mal uso de vehículo fiscal asignado a su persona en calidad de alcalde, indica que hay dos oportunidades en que haciendo uso del horario que asume como de colación que todo funcionario público tiene, y a una distancia que no supera los 800 metros de la ruta de entrada y salida a Santiago, que es Américo Vespucio, no habiéndose tomado su horario de colación resolvió pasar a darle un abrazo y un beso a su hijo, indica que ha de ser uno de los espacios de tiempo más dolorosos que le ha tocado vivir en lo personal, que es el distanciamiento con su hijo y que como padre no pudo soportar la idea después de haber estado varios meses imposibilitado de ver a su hijo, estando a 800 metros de él no poder darle un abrazo, ante esto decidió pasar a saludarlo, indica que si tuviera que volver a hacerlo lo volvería a hacer, indica que si alguno de los presentes indica que es una irregularidad, adelante con lo que corresponda.

Décimo Punto de la Tabla:

VARIOS:

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:

- 1. LUZ FAMILIAS RARÍN:** señala la concejala que insiste en el tema de las familias de Rarín, estuvo conversando con Cristian Araya de CGE y le indicó que en la priorización del municipio estas familias por tener electricidad no serían prioridad municipal, pide la concejala agotar las instancias con Gobernación e Intendencia, porque ahora también tienen problemas de agua, además muchas personas son adultos mayores.
- 2. SUBVENCIÓN COMITÉ JP:** consulta la concejala por la subvención del comité de adelante JP, insiste que quiere una respuesta si la subvención se entregará o no, quizás con presupuesto año 2020.
- 3. EXPROPIACIÓN VICHUQUÉN – LAS JUNTAS:** consulta la concejala por la expropiación de la ruta entre Vichuquén y Las Juntas, comenta que se ha consultado en muchas ocasiones pero no han tenido respuesta formal.
- 4. POSTES CULENMAPU:** señala la concejala que le indican que se están instalando mal unos postes en Culenmapu, están muy cerca de la ruta sin dejar espacios para futuras veredas.
- 5. CODIGOS DEL TRABAJO:** señala la concejala que los choferes contratados por el código del trabajo le han consultado qué pasa con ellos, porque se les ha indicado que no pueden estar bajo esta modalidad de contrato durante todo el año según lo ha indicado la Contraloría.
- 6. INFORME PROFESOR ENOC:** señala la concejala que pidió un informe del profesor Enoc Ortiz hace varios concejos, pero aún no tiene respuesta.
- 7. BLOQUEO REDES SOCIALES MUNICIPALES:** señala la concejala que hay varios reclamos por la gente que usa Facebook, por cuanto han sido bloqueados de la página de la municipalidad, indica que hay un informe de contraloría que indica que las páginas institucionales no pueden bloquear a



SECRETARÍA MUNICIPAL

los usuarios, pero el municipio ha bloqueado a personas porque opinan en la página algo que no le gusta al administrador.

- 8. RENUNCIA COMISIÓN DE EDUCACIÓN:** señala la concejala que está en la comisión de educación, pero debido a los horarios en que se reúnen por motivos personales se le complica asistir, por lo que renuncia a esa comisión.
- 9. VOTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:** señala la concejala que respecto de la modificación presupuestaria, siempre ha tenido el mayor respeto por los funcionarios municipales, comenta que el voto de la modificación presupuestaria negativo, fue debido a que durante mucho tiempo se lleva hablando de rebajar los porcentajes de contrata, se han asumidos compromisos los cuales no se han cumplido, y al final siempre se pone como pretexto para votar que se debe pagar a los funcionarios, indica que no le pueden decir que no respeta a los funcionarios.

Respecto de las redes sociales indica el alcalde que le pide al director de control, presente en la sala, que genere un reglamento de uso de redes sociales institucional.

Señala el alcalde respecto del profesor Enoc, ese asunto es complejo porque están de por medio los niños de la orquesta, indica que el profesor ha demostrado capacidades técnicas de ser gran músico y gran profesor, pero por el otro lado está la situación sumamente seria, que aun cuando no se ha demostrado ser cierto, es suficientemente serio como para tomar todos los resguardos habidos y por haber, a esto se adiciona que gran parte de los apoderados de la orquesta han indicado que estando el profesor Enoc, sus hijos quedan sin apoyo de los padres para participar en la orquesta. Agrega el alcalde que esto ha tornado complejo el tema, indica que en el plano jurídico ha ido avanzando el tema, la semana pasada el abogado José Luis Muñoz quedó de hacer un análisis completo del tema, analizando que podría implicar una eventual desvinculación del profesor, ante esto no se tiene afirme la respuesta que la concejala busca aún.

Indica el alcalde respecto de la situación de los choferes código del trabajo y todas las contrataciones permanentes modalidad código del trabajo son irregulares y que deben ser corregidas, por lo tanto desvinculados, menciona que no se ha podido ejecutar todo lo que la contraloría ha pedido por un tema presupuestario, ya que cada desvinculación implica montos altos de dinero. Agrega el alcalde que se ha respondido que de todos los código del trabajo que existían hay varios que se ha ejecutado lo que la contraloría exige, que es terminar los contratos, pero no se ha podido hacer con todos los contratos por los altos montos que implica. Menciona el alcalde que hay una moción de los alcaldes de comunas rurales del país, dentro de los que se suma, que están pidiendo que sí se pueda contratar gente con la modalidad de código del trabajo. Agrega el alcalde que referido a las solicitudes de aumento de sueldo de los código del trabajo, eso sería ahondar más el gasto en código del trabajo, lo que no corresponde al ser ilegal su contratación.

Pide el alcalde a Nelson Muñoz ver la situación de los postes de CGE al borde del camino, porque si están en posición inadecuada se debe informar a la empresa antes de tirar la línea.

Señala el alcalde respecto al tema del comité de adelanto JP, el tema de fondo se solucionó con la compra del minibús por parte de Daem, pero la subvención se aprobó pero la organización no pudo retirar el cheque por no tener la documentación actualizada. Señala la concejala Ramírez que la organización le indica que ahora tienen regularizado su situación. Menciona el alcalde que ahora estarían sacando una subvención para un tema que está en el pasado, ante esto pide a la comisión ver el tema, aunque de



SECRETARÍA MUNICIPAL

manera previa cree que puede acarrear una situación compleja. Pide la concejala Ramírez analizar el tema para dar una respuesta definitiva a los vecinos.

El alcalde, referente al tema eléctrico de las familias de Rarín le cede la palabra a Ximena Contreras. Señala Ximena Contreras que están viendo el tema de empostación en el caso de don Sergio Pozo, don Cloro y se ha ido avanzando, en Rarín el problema es de documentación de la propiedad y la existencia de un rol para muchas familias, y el sistema de CGE permite sólo un medidor por rol. Consulta la concejala Ramírez si se le ha informado esto a las familias de Rarín porque indican que mucha gente ha ido pero nadie le ha dado una respuesta. Señala el alcalde que no es así, se ha visitado a la gente de Rarín el tema es que se ha visto el tema de Uraco, pero queda el caso complejo de Rarín, se ha explorado un montón de opciones con parlamentarios, y la vía que ha dado mejores frutos es lo que ha hecho Ximena. Señala el concejal Díaz que se puede buscar una solución con un medidor que está sin uso, quizás se podría instalar uno para Paulino y el otro para el resto de las familias.

CONCEJAL LUIS POZO:

- 1. FOSA ESTADIO VICHUQUÉN:** señala el concejal que estando el sábado en el estadio de Vichuquén se dio cuenta que se rebalsó la fosa séptica que está arriba al costado de los baños, ante esto pide revisar el tema.
- 2. BAÑO DISCAPACITADOS PLAYA PAULA:** señala el concejal que por solicitud de algunos vecinos de Paula le consultan por la posibilidad de adaptar un baño para discapacitados en la playa Paula.
- 3. LIMPIEZA ESTEROS:** señala el concejal que se trabaje en un proyecto de limpieza del estero Uraco y estero Las Cardillas, ya que está lleno de árboles.
- 4. COMPENSACIÓN INCENDIOS:** señala el concejal que les llegó un informe de compensación de las personas que sufrieron con los incendios, pero el informe no lleva los nombres de las personas que asesoró el municipio.
- 5. INFORMACIÓN RUTA PATRIMONIAL:** señala el concejal que por solicitud de la funcionaria Gloria López, falta información de la ruta patrimonial, ya que no hay folletería para entregar a los turistas, además no está definido quien será el encargado de la oficina de turismo.
- 6. MÚSICA PLAZA VICHUQUÉN:** señala el concejal que Gloria López le indicó que ella está disponible para poner música en la plaza de Vichuquén en las noches, sin cobrar extra por ello.
- 7. RIEGO VICHUQUÉN:** pide el concejal ver el riego del pueblo de Vichuquén, comenta que la forma en que se hace no corresponde porque arranca el pasto, menciona que tiene una foto de la forma en que se riega e indica que tirar agua desde arriba del camión implica arrancar el pasto.

Comenta el alcalde que recibió la foto del riego del pasto y se la envió a Juan Pavez, comenta que esa forma de regar es obrar de buena voluntad dado que la calle está llena de vehículos estacionados, ante esto como alternativa queda regar a última hora después que los vehículos se retiren. Comenta Juan Pavez que si bien se riega desde arriba del camión, la bomba está en el mínimo y casi cae por gravedad el agua. Comenta el alcalde que saliendo del concejo irán a ver el estado en que está el pasto y si está dañado por el golpe del agua se regará en las tardes con la manguera a nivel de piso.

Respecto de la música en la plaza es un tema tocado previo a los veranos, indica que se había quedado con la impresión el año pasado que era un tema solucionado, poniendo música hasta las 11 de la noche, lo cual se ejecutó el año pasado y no ve por qué no se puede ejecutar este año.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Señala el alcalde que respecto del baño adaptado para discapacitados, la idea está buena, porque la playa se adaptó para discapacitados pero no está el baño, comenta que se evaluarán los costos y factibilidad de ejecutarlo, pero entendiendo que hay un montón de otras necesidades más urgentes en la comuna.

Respecto de la fosa del estadio Vichuquén, el municipio logró aprobación del CORE del camión limpiafosas, que tiene un proceso de compra que no es tan rápido, por lo que en el mediano plazo estas materias debieran dejar de ser un problema, por ahora pide a Nelson Muñoz ver la situación y ejecutar un informe al respecto con la solución propuesta, que estima que será contratar un limpiafosas.

Indica el alcalde que tiene como objetivo que la oficina de turismo no represente un nuevo costo para el municipio, por lo tanto quien atenderá turismo será alguien del municipio, y en eso está el tema, discriminar quien será encargado de turismo. Consulta el concejal Bravo si el nuevo encargado ganará lo que ganaba Tamara, y consulta cuánto ganaba Tamara. Señala el alcalde que no ganará eso, y que Tamara ganaba como encargada de turismo un millón de pesos. Comenta el concejal Bravo que es impresentable que haya ganado eso por tres años y que por esa plata podría contratar a 3 encargados de turismo, lo mismo del encargado de extensión corporativa que gana más de un millón y medio y no viene ni a trabajar. Comenta el alcalde que el trabajo de Víctor Martínez es estar afuera. Señala el concejal Bravo que el alcalde le dijo a Víctor Martínez que tenía que estar en los concejos, y nunca ha venido, indica que nadie sabe lo que hace ese funcionario, pide al director de control ponerse las pilas y fiscalizar estas situaciones. Señala el concejal Fuenzalida que se acuerda también que se le pidió a Víctor Martínez que al menos viniera a los concejos municipales. Señala el alcalde que cuando el concejal Bravo indica que Víctor Martínez se le paga mucho y ni viene al municipio, precisa que el funcionario no puede estar en el municipio porque su trabajo es precisamente estar afuera. Consulta el concejal Bravo qué trabajo que hace que no se nota, ahora entiende por qué le dicen el embajador porque se dedica a las relaciones internacionales con otros países, y por eso se le paga un millón seiscientos mil pesos, indica que no hay plata para comprar 5 palos para un muelle de playa pública pero sí para pagar estos sueldos tan altos y sin justificación. Comenta el alcalde que entiende la molestia, pero no es la cifra que el concejal comenta. Pide el concejal Bravo al director de control preparar un informe respecto de los montos de pago e informes de gestión de Víctor Martínez, e indicar cuanto se le ha subido el sueldo. El alcalde ordena al control hacer el informe, pero indica que no se le ha subido el sueldo desde que llegó, agrega además que Víctor Martínez hace una semana tuvo un accidente en su vehículo prestando servicios al municipio, con resultado de lesiones lo que ha provocado que la última semana haya tenido menor asistencia al municipio.

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:

- 1. LIPIMÁVIDA, BOLONES:** consulta el concejal quién dejó un viaje de bolones en la entrada a la villa Los Culenes en Lipimávida, comenta que las mismas personas de la Villa se los están robando.
- 2. MÁQUINA BAJADA LAS CARRETAS:** pide el concejal pasada de máquina para la bajada de las Carretas en Lipimávida, sobre todo en el espacio más estrecho de la ruta donde hay que sacar unos troncos
- 3. PROYECTO ILUMINACIÓN:** pide el concejal un proyecto de iluminación en Culenmapu, donde se le prometió a la gente instalar focos, se pusieron y después se sacaron por un tema político, ante



SECRETARÍA MUNICIPAL

esto pide que ahora se haga de verdad en Culenmapu, La Punta, puente de cemento de Llico hasta las Conchas y desde el puente nuevo hasta las Conchas.

- 4. PLAN EMERGENCIA ESTANQUES:** pide el concejal que se levante un plan de emergencia con don Ramón Muñoz, de estanques de agua en la comuna y las personas que lo necesitan.
- 5. LICENCIATURA VICHUQUÉN:** señala el concejal que quiere felicitar al director del Liceo de Vichuquén, a los profesores y asistentes por la licenciatura de la semana pasada.
- 6. COMISIÓN EDUCACIÓN:** señala el concejal que se le debe dar más realce a la comisión de educación, puesto que no es nombrada en los actos por lo que siguen siendo arroz graneado de las actividades.
- 7. ORDENANZA MEDIOAMBIENTE:** pide el concejal revisar la ordenanza de medioambiente por el tema de música, no solo en Vichuquén, sino que también en los otros sectores. Indica el concejal Díaz que respeta al visitante, pero debe darse espacio a la gente que nació y vive en la comuna para que tenga diversión.
- 8. RIEGO ROTONDA LLICO:** solicita el concejal que se riegue la rotonda de Llico porque es impresentable que haya una persona haciendo aseo y no pueda regar, siendo que una vecina presta su agua y manguera para regar, ante esto pide que al menos se envíe el camión una vez para que riegue.
- 9. ASEO SECTOR EL RODEO:** pide el concejal que se contrate una persona que haga aseo en el sector el Rodeo, parte de la Villa Brisas de Torca y la carretera, comenta que hay un ex funcionario que está dispuesto a trabajar en ese sector, siempre que no se tenga que entender con Ricardo Santelices como jefe.

Comenta el alcalde que Ricardo Santelices está de vacaciones, respecto de la persona que se ofrece para trabajares evaluable, pero no es grato que exija no tener a cierta persona de jefe antes de trabajar. Comenta el concejal Díaz que esa persona trabajó para el municipio pero tuvo muchos problemas con el trato laboral que tenía Ricardo Santelices con él.

Pide el alcalde felicitar al director del Liceo de Vichuquén.

Comenta el alcalde que Ramón ha estado haciendo un buen trabajo en el tema del agua hasta el momento. Señala el concejal Díaz que lo que se necesita es ver cuántas personas necesitan estanques. Comenta el alcalde que es fácil generar expectativas pero después no siempre se cumple, aunque considera que en los sectores apartados las personas tienen estanques, pero igual pide que Ramón Muñoz vea las necesidades de estanques.

Pide el alcalde al Secplac ver el tema de luminarias, sobre todo en los puentes de Llico a Las Conchas y el cruce de Boyeruca al camino.

Comenta el alcalde que los bolones de Lipimávida no son municipales.

Señala el alcalde que está presente Víctor Martínez en el concejo a quien algunos integrantes del concejo lo han nombrado el embajador, indica el alcalde que ya informó que el señor Martínez había tenido un accidente provocando diversos daños, por lo que le alegra que esté de vuelta en el municipio, indica el alcalde que él sabe que el trabajo del señor Martínez implica el contacto con agentes externos al municipio y muchas veces a la comuna, existe la legítima crítica de que la presencia del funcionario es poco vista en la municipalidad y en la comuna, ante esto le reitera que esté presente en los concejos municipales de manera permanente.



CONCEJAL ERNESTO BRAVO:

1. **INFORME GESTIÓN VÍCTOR MARTÍNEZ:** señala el concejal que hace un tiempo solicitó un informe de gestión al Director de Control respecto de las funciones de Víctor Martínez, informe que no le ha llegado. Agrega el concejal Bravo que existe un malestar de la gente en la comuna por los altos sueldos de algunos funcionarios municipales, y lo desigual que es el sistema con otros funcionarios que ganan casi el mínimo y casi no tienen ni viáticos, comenta el concejal que esa es la gente que reclama, comenta que dijo delante de todos que el señor Martínez gana un millón seiscientos mil pesos, y el alcalde dice que no es así, que es sabido que el señor Martínez le llevó las maletas al alcalde a Isla de Pascua, ante esto, con razón la gente reclama, por lo que insiste en los informes de gestión, viáticos y horas extraordinarias, no sólo de Víctor Martínez sino de varios funcionarios que el control sabe quiénes son y todavía no les entrega el informe.
2. **GIMNASIO LLICO:** señala el concejal que las canaletas de evacuación de agua del gimnasio de Llico tienen un nuevo sistema de cultivo, pide limpiarlas.
3. **SALUDO TENS:** pide el concejal enviar un saludo a los Tens de la comuna por la celebración de su día.
4. **GENERACIÓN DE EMPLEO, FIRMA:** solicita el concejal que se implemente a la gente de generación de empleo la firma de asistencia.
5. **COBRO GIMNASIO LLICO:** solicita el concejal al control revisar los cobros que se efectúan en el gimnasio de Llico y cómo se rinden esos fondos.
6. **BAÑO QUÍMICO PLAYA PAULA:** insiste el concejal en un baño químico para la playa pública de Paula, porque los otros están muy lejos y la tercera edad les complica acceder por la distancia.
7. **MÚSICA PLAZA:** pide el concejal que se coloque música en la plaza de Vichuquén.
8. **PLAYA PUNTA DEL BARCO:** solicita el concejal que la playa pública de Punta del Barco quede implementada esta semana.
9. **DENUNCIA CARPETAS DOM:** señala el concejal que quiere leer una denuncia anónima que le llegó referente al ingreso de carpetas en la Dom, indica que una persona recibe el dinero y otro ingresa la carpeta por lo que se forma una verdadera mafia, indica la denuncia que se aprovechan de las personas humildes, por lo que se debería prohibir que funcionarios municipales entreguen sus servicios a usuarios, de lo contrario debieran instalar una oficina y pagar sus impuestos, indica la denuncia que pasan el día entero de trabajo en el municipio dibujando proyectos para terceros, algunos son contrata, otros código del trabajo y otros honorarios, agrega la denuncia que todos esos funcionarios tienen nota 7, por lo que son catalogados como excelentes funcionarios. Indica el concejal que así juzgan los vecinos al trabajo municipal, ante esto pide que los jefes de departamento cuando se reúnan con el alcalde hagan un mea culpa por esta denuncia, y exige al control evaluar esta situación.
10. **RELLENO:** pide el concejal fiscalizar la situación de un pajonal en el lago, imagen que enviaron a la dirección de obras y que hay que actuar rápido, además se debe buscar la forma que las denuncias se hagan a la Dom, porque llega todo a los concejales, además ya destruyeron el batro y al final sólo tendrán que pagar una multa y todo se acaba.
Pide el alcalde al Secplac sacar el tema de Punta del Barco esta semana.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Indica el alcalde que el tema de estacionamiento y baño se sacó por la vía privada en Paula, agrega que escuchó hace unos días que hay un emprendedor del sector de Paula que estaría evaluando la apertura de un segundo estacionamiento, si fuera cierto, y si es más cerca del estacionamiento existente, lo más probable es que instale baños en conjunto con los estacionamientos. Comenta el concejal Bravo que le gustaría que el municipio liderara el tema de los baños instalando baños químicos. Señala el alcalde que poner baños químicos en la playa Paula es algo que no le parece que se vea bien, porque da cuenta de la segregación de la sociedad, algo que no se ve bien. Indica el concejal Bravo que instalar un baño químico en Paula no es tan rasca como lo indica el alcalde, ya que soluciona el problema de higiene en el lugar, indica que es más rasca y penca que la gente se meta a hacer sus necesidades biológicas en los totorales al borde del lago.

Pide el alcalde a Nelson Muñoz limpiar las canaletas del gimnasio de Llico. Solicita el concejal Díaz limpiar las canaletas de Estrella Azul.

Indica el alcalde que respecto de la queja de los viáticos, éstos están reglamentados por ley en el sistema público, indica que lo que se quiere hacer es como darles a los funcionarios honorarios los beneficios de cualquier trabajador de Chile, por lo que se está evaluando que tenga vacaciones, horarios, entre otros beneficios. Comenta el concejal Bravo que hay funcionarios que en un mes sacan 30 mil pesos de viático y otros sobre los cien mil pesos de viático. Señala el alcalde que eso es factible en la sumatoria de viáticos a final de mes, comenta que pondrá un ejemplo dramático para que el concejal entienda que no tiene que ver con que un chofer sea regalón del alcalde o no, comenta que el conductor Sarzo, que tiene toda una connotación pero que personalmente estima mucho como funcionario, ese conductor no sabe nunca decir que no a algo que se le pida, independiente que sea domingo, en la madrugada o cuando se le requiera, siempre está disponible, pero hay otros choferes que en su legítimo derecho se rehúsan a hacer traslados los fines de semana o en la madrugada, ante esto, dicha situación se refleja en el monto que reciben mensualmente por viático. Agrega el alcalde que pide siempre que no se desbalancee mucho la cantidad de viáticos de un conductor a otro conductor. Comenta el concejal Bravo que seguirá investigando.

CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:

- 1. EXPROPIACIÓN:** solicita el concejal reiterar la notificación a vialidad referido a las expropiaciones de Vichuquén a Huiñe porque nunca se ha tenido respuesta al respecto.
- 2. MOVIMIENTO DE TIERRA LUIS NAVARRO FLORES:** señala el concejal que varios vecinos de Llico le reclamaron por el movimiento de tierra y construcción de casa que está haciendo Luis Alberto Navarro Flores, indican los vecinos que si llega a llover esa tierra irá a parar a sus casas, ante esto solicitan que el vecino tome las medidas de mitigación necesarias para evitar futuros daños.
- 3. MATERIALES OFICINA POSTA LLICO:** señala el concejal que su hija le indicó que pidió una hoja de oficio en la posta de Llico y no le entregaron porque no tenían materiales de oficina, pero sí le entregaron una hoja de reciclaje. Comenta el alcalde que el funcionario indirectamente le dijo que no podía en la posta algo que deben entregarle en el colegio. Comenta el concejal González que siempre hay argumentos para justificar algo que no corresponde.
- 4. ENCARGADO DE TURISMO:** consulta el concejal cuál será el plazo para conocer al encargado de turismo.



SECRETARÍA MUNICIPAL

- 5. RUTA J-80:** indica el concejal que todos los concejales traen el mal estado de la ruta, indica que hay fiscalizadores de la empresa, de vialidad, de empresas externas, ante esto la ruta se repara y luego se olvidan por mucho tiempo de la ruta, por lo que el camino se está deteriorando nuevamente y el perfilado de la máquina soluciona el tema por dos días y luego el camino vuelve a estar malo, además ya se olvidó el compromiso que la empresa iba a efectuar dos pasadas por semana.
- 6. AGUA BRISAS DE TORCA:** indica el concejal que los vecinos de Brisas de Torca reclaman porque el agua sale salobre, indica que los vecinos necesitan una solución pronta para sus hogares.
- 7. REMUNERACIONES:** señala el alcalde que en la municipalidad hay personas que ganas 300 mil pesos, por lo que sería prudente empezar a velar porque los funcionarios no estén bajo los 400 mil pesos por un tema de dignidad. Indica el alcalde que ya se habló de las restricciones presupuestarias del municipio y para nivelar los sueldos más bajos el municipio no tiene los recursos al día de hoy, respecto de la diferencia de sueldos en la municipalidad no se deben olvidar del mercado y las capacidades y calificaciones de uno u otro profesional. Comenta el concejal Bravo que a ingenieros el alcalde les ha ofrecido quinientos mil pesos y hay otros funcionarios que ganan el triple de eso y no tienen ningún título, esas son las inequidades que la gente reclama en la calle.

Señala el alcalde que el encargado de turismo se resolverá pronto con personal interno del municipio. Respecto del agua de Brisas de Torca es un tema que está en proceso de cierre, por lo que está consultando si se hizo la mantención respectiva para mejorar la calidad del agua, comenta que hay un informe de la DOH que indica que por la sequía todos los pozos en el borde costero del país están en un proceso de salarse, lo que genera que el pozo de Brisas de Torca cambiara su composición por eso el agua sale salobre. Comenta el concejal Bravo que la mantención dura muy poco y el agua vuelve a salir salada.

Respecto del tema de la expropiación, indica el alcalde que tiene un informe que indica que el proceso ocurrió y que se pagó, ante esto, el municipio en reiteradas ocasiones envió oficios solicitando al fisco tomar posesión, en virtud de lo anterior pide al director de control gestionar una solicitud más.

CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:

- 1. EXPROPIACIÓN VICHUQUÉN – HUIÑE:** señala el concejal que hace tiempo se viene hablando este tema pero no se ha visto avance, indica que ahora el alcalde tiene el contacto político para lograr algún avance, pero no se ha observado avance. Consulta el alcalde al concejal Fuenzalida cuántos años lleva e concejal. Responde el concejal Fuenzalida que 7 años. Indica el alcalde que significa que durante los 7 años el concejal no ha hecho nada porque las expropiaciones se hicieron hace 20 años. Comenta el concejal Fuenzalida que lo ha solicitado en numerosas ocasiones pero quien tiene la potestad de gestionarlo es el alcalde.
- 2. PLAYA PAULA:** señala el concejal que es una vergüenza que el alcalde por ser testarudo no haya cambiado los quioscos ocupando 3 estacionamientos públicos donde los vecinos podrían estacionarse.
- 3. BAÑOS PAULA:** señala el concejal que concuerda con los colegas en que debe existir baños públicos en la playa de Paula, porque la idea es entregar solución a los vecinos que visitan la comuna.
- 4. PLAYA PUNTA DEL BARCO:** señala el concejal que le gustaría que se habilitaran las dos playas de Punta del Barco, y de pasada ver la opción de instalar baños en esa playa, la idea es que se haga ahora porque a final del verano ya no sirve.



SECRETARÍA MUNICIPAL

- 5. PLAYA TRÁNSITO VERGARA:** señala el concejal que le consta que hubo funcionarios municipales en la playa Tránsito Vergara, pero considera que es necesario mantener una persona en ese lugar para que le haga aseo porque está muy sucia.
- 6. TURISMO:** señala el concejal que van a pasar dos meses desde que se le notificó a la ex encargada de turismo que no seguía en su trabajo y todavía no se nombra a una persona, comenta el concejal que eso es impresentable considerando que la comuna es turística. Agrega el concejal Fuenzalida que el alcalde se comprometió a hacer una mesa de trabajo cuando vino la subsecretaria de turismo, pero aún esa mesa no funciona.
- 7. ACCESOS:** pide el concejal cambiar la fachada a los accesos al pueblo de Vichuquén con su carácter patrimonial, considera que son feos los letreros todos desteñidos que hay en los accesos.
- 8. LUMINARIAS:** señala el concejal Fuenzalida respondiendo a lo indicado por el concejal Díaz, las luminarias no se pusieron por política, ya que por año se luchó para instalarlas en los diferentes sectores de la comuna, como Culenmapu, Aquelarre interior y Boquil, eran luminarias que estaban consideradas.
- 9. PLAZA LOS BURROS:** señala el concejal que le hubiese gustado que la abogada Carolina Barcenás hubiese estado en concejo por el informe que hizo, indica que le gustaría que nadie más pusiera en duda cualquier tipo de proyecto que existe en la comuna, indica que tiene todos los antecedentes jurídicos que la plaza de los burros es pública en un 50% y el otro 50% al arzobispado de Talca, comenta que no se puede poner en duda que un proyecto bicentenario está ubicado en un terreno público, comenta que el informe de Carolina es un informe no ha lugar, es un informe pobre y que no tiene argumentos, indica que ese documento solo afecta el patrimonio de Vichuquén, ante esto pide al alcalde comunicar públicamente que esa plaza es pública y uno de los atractivos turísticos que hoy destaca al pueblo de Vichuquén.
- 10. MÚSICA PLAZA:** pide el concejal poder participar en las reuniones referidas a la música de la plaza de Vichuquén porque la idea es estar acorde con los horarios de descanso de un pueblo patrimonial.
- 11. FISCALIZACIÓN BORDE LAGO:** pide el concejal fiscalización del borde lago, comenta que hay vecinos que están rompiendo batros para trasladarlos a algunas playas, pero eso provoca que queden batros flotando en medio del lago, ante esto insiste en la compra de un bote para fiscalizar.
- 12. COMISIÓN DE FINANZAS:** señala el concejal a la comisión de finanzas que está de acuerdo en subir el sueldo mínimo a los funcionarios del municipio, por lo que sería bueno hacer el ejercicio de evaluar cuánto costaría subir el sueldo anual a los más bajos y dar el ejemplo como lo están haciendo otros municipios.

Señala el alcalde que respecto de la plaza de los Burros, la única razón por la cual dicha plaza sigue siendo pública es porque la dueña de la propiedad no ha querido cerrar, si mañana esa señora cierra está en pleno derecho de hacerlo, comenta que esa es la información que tiene como alcalde y es la información oficial, pide al concejal aportar información si tiene una versión distinta. Consulta el concejal Fuenzalida si se está basando en el informe que hizo llegar Carolina Barcenás. Indica el alcalde que sí. Comenta el concejal Fuenzalida cómo el alcalde confía en un informe tan pobre, por qué no se habla de los roles que están comprometidos y solo se habla de un rol, por qué no se verificaron las medidas de la propiedad. Señala el alcalde que se pidió un informe en derecho. Comenta el concejal Fuenzalida que no se entregaron planos, ni copias de los usufructos, ni copia del plano del SII que hoy está vigente, pide



SECRETARÍA MUNICIPAL

el concejal no jugar con el pueblo de Vichuquén, indica que el alcalde tiene la obligación legal de defender los derechos del municipio por lo que pide mayor seriedad.

Siendo las 13:57 horas se pone término al concejo.



VRT/vmrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén.
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén.
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén.
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén.
Secretaria Municipal de Vichuquén.